

tutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario.—17.484.

GIGIA QUINTAS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—17.604.

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

El administrador de la Sociedad «Golf Playa de Pals, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá carácter de ordinaria y extraordinaria, en el Hotel La Costa de Pals (Girona) el próximo día 27 de mayo a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del año anterior.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Quinto.—Retribución del administrador.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la Sociedad que le sean remitidos gratuitamente,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pals, 2 de mayo de 2003.—Vicepresidente, Baltasar Parera Coll.—18.489.

GARDAMA DE INVERSIONES S.I.M.C.A.V, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Fierro Jiménez-Lopera.—17.557.

HAZELNUT, S. L.

(Sociedad escindida)

GAMONAL PATRIMONIAL, S. L.

CYR E HIJOS, S. A.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, la Junta Universal de Socios de la entidad «Hazelnut, S. L.», celebrada el 12 de marzo de 2003, acuerdo por unanimidad la extinción total de la entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por la entidades Gamonal Patrimonial, S.L. y Cyr e Hijos, S.A., las cuales adquirirán la parte que les corresponde del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Asturias el 14 de enero de 2003.

La Junta Universal de socios de la Sociedad Escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión

cerrado el 30 de junio de 2002, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día en que se otorguen la escritura pública de escisión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta Universal, así como el Balance de Escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta Universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que se puso a disposición de todos los afectados los documentos e Información a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 14 de marzo de 2003.—Administradores de las Sociedades escindida y beneficiarias, Manuel Alfredo Lafuente Alvarez M.^a Ángeles Álvarez Alonso Rafael Cid Ales.—17.320. y 3.^a 8-5-2003

HIDROELÉCTRICA BAUSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2003, a las 16 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2003, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, Plaza de Catalunya, n.º 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 24 de abril de 2003.—El Administrador Único, Albert Xalabarder Miramanda.—17.422.

HIDROEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2003, a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2003, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, Plaza de Catalunya, n.º 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta,

teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 24 de abril de 2003.—El Administrador único, Alberto Xalabarder Miramanda.—17.420.

**HISPAVISTA, S. L.
(Sociedad escindida)**

**AURUA, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hispavista, S. L.», celebrada el día 5 de abril de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspaasa en bloque a la compañía de nueva creación denominada «Aurua, S. L.» de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de abril de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián a 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de administración de Hispavista S. L. y de Aurua, S. L., Miren Elosegui Insausti.—17.283. y 3.^a 8-5-2003

HORTUS 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las diez horas del día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de auditor.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Secretario, Nieves Pérez Lozano.—18.443.

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GESNOU, S.A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003, se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. 2.^a 8-5-2003

HOTEL ANDORRA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 6 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, Avenida de Albalate, número 13, o en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 7 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la Compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andorra (Teruel), 25 de abril de 2003.—El Administrador Único, Jorge Latapia Ferrando.—17.463.

HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de HPC Ibérica Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Muntaner, 240 principal 1.^o, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, comprendido entre el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la Gestión del Administrador Único de la Compañía.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—El Administrador único, Ramón Coderch Negra.—17.569.

IBIKU, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Montesol, Paseo Vara de Rey, n.º 2, término municipal de Ibiza, el próximo día 22 de junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social, y, en su caso, modificación de los estatutos sociales en lo pertinente.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.